

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, miércoles tres (3) de agosto del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 28 de julio de 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra NESTOR DAVID LEON SAAVEDRA con Rad. No. 25-394-40-89-001-2018-00117 así:

COSTAS:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| Envío Notificación fl. 67 Cd 1 | \$85.000.00 |
| Envío Notificación fl. 76 Cd 1 | \$95.000.00 |
| Agencias en derecho fls. 93 a 95 cd 1 | \$559.084.00 |

TOTAL: \$739.084.00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$739.084.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

